



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
VILLA DE LEYVA-BOYACÁ Transversal 10 N A. 9-50 int 2
j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA AL PÚBLICO

Que se requiere proveer, de manera temporal el cargo de ESCRIBIENTE de Juzgado Municipal y/o equivalente a partir del diez (10) de octubre de 2023 (inclusive), en virtud del traslado de la titular del cargo, por lo cual la designación se hará en **PROVISIONALIDAD**, mientras se hace la provisión del cargo en propiedad.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2.008, c-333 de 2.012 y C-532 de 2013 y en la circular PCSJC17-36 del 25 de Septiembre de 2.017 por el Consejo Superior de la Judicatura, los interesados que integren el registro de elegibles dentro del concurso convocado por Acuerdo CSJBOYA17-699, podrán expresar su interés para ser nombrados en **PROVISIONALIDAD**, para lo cual deberán enviar su hoja de vida con los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios, enviando su postulación a través del correo electrónico j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se surtirá el día cuatro (4) de octubre del año en curso en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., término que se justifica por necesidad del servicio.

DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO

Juez

Firmado Por:

Diana Betsayda Villota Eraso

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villa De Leyva - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a3f0ad2d4fc541ef7b3e2c2d28d012235663d466cd8d00ccd91de329502b546**

Documento generado en 03/10/2023 01:28:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>